Asunción, 7 de mayo de 2021.-

Nota DC Nº 074/2021

Señor
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de informar el acuse recibido de vuestra Nota DNC N° 5410/2021, dentro del proceso del llamado llamado ***"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REMODELACION DE ANTIGUAS COMPOSTERAS Y CANTEROS DE PRODUCCION " PROYECTO ABONO IPTA/KOLFACI – CIHB/CAACUPE – AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA EJERCICIO FISCAL 2021, de Contratación Directa Nº 08/2021, ID Nº 390.225,*** de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y en atención a la observación indicada en dicha nota, informamos cuanto sigue:

Punto 1: Dicho llamado es AD Referéndum, por lo cual no cuenta con CDP, se remite la constancia SIME.
Punto 2: El presente llamado de servicio no incluye la provisión de repuestos ni insumos y por la naturaleza del mismo, lo correspondiente a la mano de obra ya está incluida en el servicio, motivo por el cual no se solicita en la planilla de Lista de Precios la cotización en forma separada de la mano de obra.
Punto 3, 4 y 5: cumplimos en informar que se han realizado los ajustes correspondientes.

En atención a las necesidades institucionales, rogamos la publicación del presente llamado.

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria
Dirección de Contrataciones

Lic. Ramiro Sánchez, Director
Dirección de Contrataciones - IPTA